

PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR.

ACUERDO SS/5/2023.

**DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL
FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**

Con fundamento en el artículo 16, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como en los artículos 5 y 7 del Reglamento de la Comisión para la Igualdad de Género de este Tribunal; el Pleno General de la Sala Superior procede a designar a quienes integrarán la Comisión para la Igualdad de Género en los siguientes términos, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa está dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, de conformidad con el artículo 73, fracción XXIXH, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO.- Que para promover, respetar, proteger y garantizar, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, el derecho a la igualdad y no discriminación, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), a la que pertenece el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, adoptó el 12 de noviembre de 2010, el “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México”, con el fin de establecer los lineamientos para promover una justicia libre de discriminación por razón de sexo o género, así como la generación de ambientes laborales libres de violencia al interior de los órganos de impartición de justicia.

TERCERO.- Que el 22 de septiembre de 2021, el Pleno General de la Sala Superior aprobó mediante el Acuerdo SS/17/2021, la Creación de la Comisión para la Igualdad de Género de este Tribunal; órgano especializado en materia de igualdad de género que tiene por objeto: estudiar, promover, difundir e incorporar,

PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR.

ACUERDO SS/5/2023.

**DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL
FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**

en el quehacer administrativo y jurisdiccional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, las obligaciones y principios contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women, "CEDAW"); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, "Convención de Belém Do Pará"; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia y el Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.

CUARTO.- Que con base en el Acuerdo SS/17/2021, la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa es el órgano especializado encargado de diseñar, aplicar y evaluar las actividades y acciones afirmativas necesarias para promover, proteger y procurar la igualdad entre mujeres y hombres; la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, lineamientos, estrategias y proyectos; así como en el ejercicio de la labor jurisdiccional; y está integrada por dos Magistradas y/o Magistrados de la Sala Superior, tres Magistradas y/o Magistrados de las Salas Regionales y por una Secretaria o Secretario de Acuerdos, designado por quien presida la Comisión y quien tendrá el carácter de Secretaria o Secretario Técnico de la misma.

QUINTO.- Que el 22 de septiembre de 2021, el Pleno General de la Sala Superior aprobó mediante el Acuerdo SS/18/2021, el Reglamento de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

SEXTO.- Que la labor de la Comisión para la Igualdad de Género ha permitido al Tribunal Federal de Justicia Administrativa cumplir con el Pacto para Introducir la

PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR.

ACUERDO SS/5/2023.

**DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL
FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**

Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México de la AMIJ, así como los tratados internacionales y las leyes nacionales de la materia, además de que ha coadyuvado al fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos y promoción de ambientes laborales libres de violencia.

SÉPTIMO.- Que de conformidad con el numeral Segundo del Acuerdo SS/17/2021, las Magistradas o Magistrados integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, son propuestos por quien ocupe la Presidencia del Tribunal, y designados por el Pleno General de su Sala Superior.

OCTAVO.- Que mediante Acuerdo SS/1/2023 de 2 de enero de 2023, el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa designó al Magistrado Guillermo Valls Esponda como Presidente del Tribunal, por el periodo comprendido del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

NOVENO.- Que el 22 de septiembre de 2021, el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal, mediante Acuerdo SS/19/2021, dio a conocer la designación, entre otros, de la Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel como Vicepresidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por el periodo que establece el artículo 7 del Reglamento de ese órgano colegiado.

DÉCIMO.- Que en razón de la renuncia presentada por la Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel a la vicepresidencia de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal, con efectos a partir de enero de 2023, dicha posición se encuentra vacante.

PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR.

ACUERDO SS/5/2023.

**DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL
FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**

DÉCIMO PRIMERO.- Que para que la Comisión para la Igualdad de Género pueda reunirse, sesionar y cumplir con su objeto, en términos de los Acuerdos SS/17/2021 y SS/18/2021, se considera conveniente designar a una Magistrada o Magistrado de la Sala Superior para que cubra la vacante en la vicepresidencia de ese órgano colegiado, hasta que se cumpla el periodo de esa integración previsto en el Acuerdo SS/19/2021 y que culmina el 22 de septiembre de 2024.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que es competencia del Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, designar a quienes integrarán la Comisión para la Igualdad de Género cuando lo estime pertinente y para el mejor funcionamiento del cuerpo colegiado, conforme al artículo 7 del Reglamento de dicho órgano colegiado; ante tal pertinencia y con el objetivo de cumplir las obligaciones y principios que rigen a la Comisión para la Igualdad de Género de este Tribunal, el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se designa al Magistrado Julio Ángel Sabines Chesterking, integrante de la Tercera Sección de la Sala Superior como Vicepresidente de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por el periodo comprendido entre el inicio de vigencia del presente acuerdo y hasta el 22 de septiembre de 2024.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR.

ACUERDO SS/5/2023.

**DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL
FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por unanimidad de votos de los Magistrados presentes en sesión de veinticinco de enero de dos mil veintitrés.- Firman el Magistrado Guillermo Valls Esponda, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Licenciada Ana María Reyna Ángel, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.